






SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCION 0547 DEL 25-01-02 SEGUN ART. 1° SOBRE TODOS LOS INGRESOS

	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP NIT. 891.190.127-3				  		No. de cuenta 254621636	
	Factura de venta No. 000239349429				Para cualquier consulta o pago electrónico			
Período facturado 01-10-2025 a 31-10-2025		Fecha facturada 7-nov-25		Fecha límite pago 19-nov-25		Fecha de suspensión 20-nov-25		
Nombre y Apellidos RESTREPO LIZCANO LENNY MARGARETH		No. de Identidad 40781352		Dirección K 8 A 5B 71 BR LA ESTRELLA		Nivel de tensión Secundaria		
Clase de servicio Comercial		Estrato Autogenerador		Ruta 065-00000107660		Municipio Florencia		
Cód. transformador 7038		Cód. circuito 20006		Grupo calidad 85872039		Marca ISKRA		
Carga 7.5		Ubicación Urbano		Consumo 0		Código observación Toma Exitosa		
Vr. Compensación 0		DIUG 0		FIUG 0		HC 0		
VC 0		Dt 0		% 0		CEC 0		
Lectura actual RS 330.638 AS 331.75		Lectura anterior 0 0		Factor 1 1		Consumo 0 332		
Costo prestación CUV= 314.68 CUF= 52.97		Últimos Consumos Año Mes Activa Reactiva		Datos valoración excedente AGPE		Liquidación consumo		
G 314.68 T 52.97 D 275.20 R 31.55 P 73.43 Cv 183.37 Cf		2025 SEP 489 0 2025 AGO 380 0 2025 JUL 556 0 2025 JUN 161 0 2025 MAY 565 0 2025 ABR 414 0		Importación Kwh 619.87 Exportación Kwh 288.12 Consumo facturable kwh 331.75 Creditos de energía Kwh 288.12 Costo comercialización (Cv) \$ 183.37 Costo unitario (CU) \$ 931.20		Costo del servicio 309,156 Subsidio contribución 20% 61,831 Vr. Energía= 370,987 Liquidación AGPE a. Consumo facturable \$ 370,987 b. Costo comercialización (Cv) \$ 52,841 c. Excedentes pagados (PB)\$ - Total Valoración AGPE= 423,828		
Vr Kw (CUV+CUF) 931.20		Saldo acumulado de excedentes 0		Cartera		Financiación		
Capital 0		Interés-Mora		Interés acumulado		Meses de atraso 0		
Valor		No. Cuotas		Valor cuota		Cuotas pendientes		
						Saldo pendiente \$ -		
Liquidación factura de energía								
Valor factura Periodo 370,987		Energía Autogenerador 52,841		Aprox. Res.Creg 108 0		VALOR A PAGAR \$ 423,828		
Liquidación factura de aseo								
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 /Calle 4B Sur Cra 13 Villa Mónica / Tel. 436 8079								
CFT 18124		TRLU 0.0005 TRBL 0.00240		FCS 18124		CVNA 24891		
VBA 197153		TRRA 0 TRNA 0.09379		CVA 333		DEVOLUCION 0		
VALOR A PAGAR		VALOR A PAGAR		VALOR A PAGAR		\$ 65,022		
Liquidación factura de alumbrado público								
Tarifa aprobada según Acuerdo Mpal N° 2022013 del 19-Sept-2022				Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Teléfono 4366494				
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:		Interés:		Valor a pagar alumbrado público e intereses		\$ 91,600		
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes				Valor Total		\$ 580,450		
VE-GC-F-32/V1/2023-02-24								
Nombre y Apellidos RESTREPO LIZCANO LENNY MARGARETH		No. de Identidad 40781352		Municipio Florencia		No. de factura 000239349429		
 (415)7709998008083(8020)0254621636(3900)0000580450		Energía 423,828		Aseo 65,022		Alumbrado público 91,600		
Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura		Valor a pagar		Valor a pagar		\$ 580,450		

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio





Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador; la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando; un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"



Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).



Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437